



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá S.A.
Demandados:	Ascinter Logística Global Ltda., Aldemar Amón y Nancy Méndez García.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00006 00
Decisión:	Ordena rendir informe

Por Secretaría, elabórese el informe de títulos que requiere la parte demandante, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 115 del Código General del Proceso.

CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **16767b16518e72f5b413be959a6a63ee50427f075ee023e9d3ce619c014927dd**

Documento generado en 28/02/2022 10:02:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>